

“Aviso al público inversionista”

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2021. Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso identificado con el número 4594 - el Fideicomiso OPSIMEX 4594; “FSITES” o la "Emisora" – (BMV: FSITES): informa al público inversionista, que ciertos tenedores (los “Tenedores Vendedores”) de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (“CBFI’s”) emitidos por la Emisora pretenden llevar a cabo una oferta pública secundaria de sus CBFIs en México de forma simultánea con una oferta privada secundaria en Estados Unidos y en otras jurisdicciones a compradores institucionales calificados (*qualified institutional buyers*) al amparo de operaciones exentas de registro, conforme a la Regla 144A (Rule 144A) de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos (*U.S. Securities Act of 1933*) y la Regulación S (*Regulation S*) de la citada ley y conforme a la legislación aplicable en cada uno de los países donde se realice dicha oferta (de manera conjunta, la “Oferta Global Secundaria”). Derivado de lo anterior, FSITES ha iniciado los trámites correspondientes ante las autoridades competentes a efecto de revelar la información correspondiente a efecto de que los Tenedores Vendedores lleven a cabo la Oferta Global Secundaria, en el entendido nuestro Administrador, Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. (“OSM”), no participará en la Oferta Global Secundaria, por lo que mantendrá su misma posición como el tenedor más relevante de CBFIs. Aún no se tiene definido el número de CBFIs que serían objeto de la Oferta Global Secundaria, el precio al que los mismos serían enajenados, ni la determinación final de cuáles serían los Tenedores Vendedores. FSITES participa única y exclusivamente para efectos de proporcionar toda la información necesaria para la realización de la Oferta Global Secundaria, conforme a la regulación aplicable. La información correspondiente a este trámite se encuentra disponible en Internet en las páginas www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv,

La Emisora comunica lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores.

El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de FSITES y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. FSITES usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. FSITES advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. FSITES no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.